



## CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Versión: 9

Página: 1 de 1

FECHA EDICIÓN  
12-05-2014

CP-DYM-01

|                     |  |
|---------------------|--|
| <b>Proceso:</b>     | <b>GESTIÓN DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DE MERCADOS</b>   |
| <b>Responsable:</b> | Jefe Oficina Asuntos Internacionales- Viceministro de Asuntos Agropecuarios  |
| <b>Objetivo:</b>    | Formular, Coordinar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a la inserción del sector en el mercado internacional de los productos Agropecuarios; coordinar y evaluar la participación del país en los acuerdos internacionales. |
| <b>Alcance:</b>     | Desde la identificación de las necesidades y tipo de medidas que pueden aplicarse en concordancia con la normatividad existente, los acuerdos internacionales suscritos y el comercio, hasta la evaluación de las medidas adoptadas.                       |

## NORMATIVIDAD QUE REGULA EL PROCESO

|                          |  |                          |   |                          |   |
|--------------------------|--|--------------------------|---|--------------------------|---|
| Gobierno Nacional        | Constitución Política de Colombia                                | Congreso de la República | Ley 427 de 1998 y las normas que la reglamenten y complementen      | Gobierno Nacional        | Decreto 3303 de 2006  |
| Congreso de la República | Ley Plan Nacional de Desarrollo                                  | Congreso de la República | Ley 489 de 1998 y las normas que la reglamenten y complementen      | Gobierno Nacional        | Decreto 4712 de 2007  |
| Congreso de la República | Ley 9 de 1979 y las normas que la reglamenten y complementen     | Congreso de la República | Ley 623 de 2000 y las normas que la reglamenten y complementen      | Congreso de la República | Decreto 4927 de 2011 y sus modificatorios. Arancel de Aduanas                                       |
| Congreso de la República | Ley de 29 de 1990 y las normas que la reglamenten y complementen | Congreso de la República | Ley 914 de 2004 y las normas que la reglamenten y complementen      | Gobierno Nacional        | Normatividad en materia de sanidad e inocuidad.   |
| Congreso de la República | Ley 07 de 1991 y las normas que la reglamenten y complementen    | Congreso de la República | Ley 1255 de 2008 y las normas que la reglamenten y complementen     | Gobierno Nacional        | Normatividad sobre Acuerdos comerciales internacionales, suscritos por Colombia                     |
| Congreso de la República | Ley 101 de 1993 y las normas que la reglamenten y complementen   | Congreso de la República | Ley 1286 de 2009 y las normas que la reglamenten y complementen     | Gobierno Nacional        | Normatividad sobre las medidas y/o instrumentos relacionados con el comercio exterior agropecuario. |
| Congreso de la República | Ley 80 de 1993 y las normas que la reglamenten y complementen    | Gobierno Nacional        | Decreto Ley 19 de 2012 Ley Anti tramites                            | Gobierno Nacional        | Normatividad en materia de Agricultura ecológica  |
| Congreso de la República | Ley 170 de 1994  | Congreso de la República | Ley 1659 de 2013 y las normas que lo reglamenten y complementen     |                          |   |
| Congreso de la República | Ley 395 de 1997 y las normas que la reglamenten y complementen   | Gobierno Nacional        | Decreto 2478 de 1999 y las normas que lo reglamenten y complementen |                          |   |

| Proveedor  | Entradas del Proceso | ACTIVIDADES   | P<br>H<br>V<br>A | Documentación asociada al desarrollo de la actividad | RESPONSABLE                                     | Salidas del proceso        | Clients  |
|--|----------------------|---|------------------|--|---|----------------------------|--|
| Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional | Plan estratégico     | Definir recursos, actividades, indicadores y controles para el proceso. | p                |  | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales | Plan de acción del proceso | Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional |



|  |  |
|--|--|
| Procesos Misionales<br>Entes nacionales e internacionales                  | Información de mercado interno sobre productos agropecuarios.<br>Normatividad legal<br>Acuerdo comerciales |
| Entidades Nacionales   | Decretos y resoluciones reglamentando los Instrumentos de Comercio Exterior                                |
|  | Información estadísticas de importación de los contingentes  |
| MINCOMERCIO y países negociadores  | Reportes de precios internacionales, aranceles y textos discutidos en las rondas de negociación            |
| Presidencia de la república<br>Entes nacionales e internacionales          | Plan Nacional de Desarrollo  |
|  | Estrategia nacional de Cooperación Internacional   |
|  | Agenda de la Cancillería   |
|  | Oferta y demanda de la Cooperación Internacional dada por la mesa de Cooperación                           |
|  | Tratados y acuerdos internacionales - TLC  |
|  | Agendas intersectoriales (ministerios)   |
| Proceso de Control Interno a la Gestión<br>Proceso Dirección Institucional | Informe de evaluación de gestión.<br>Informe de la auditoría interna de calidad.<br>Plan de acción proceso |
| Proceso de Control Interno a la Gestión                                    | Informe de evaluación de gestión.<br>Informe de la auditoría interna de calidad.                           |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Formular los instrumentos de comercio exterior del sector agropecuario   | H | Formulación de política e instrumentos de comercio exterior (MN-DMY-01)<br>Procedimiento control de producto / servicio no conforme (PR-SIG-07) | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales<br>Viceministro de Asuntos Agropecuarios |
| Administrar e implementar los instrumentos de comercio exterior del sector agropecuario  | H | Formulación de política e instrumentos de comercio exterior (MN-DMY-01)   | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales  |
| Preparar, analizar y participar en las negociaciones internacionales y en la implementación de los respectivos acuerdos en beneficio del sector Agropecuario.  | H | Procedimiento Participación en las rondas de negociación de los acuerdos internacionales para el sector Agropecuario (PR-DMY-01)                | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales  |
| Realizar la coordinación interinstitucional entre el Ministerio con la Cancillería, la Agencia Presidencial de la Cooperación Internacional y la Comunidad Internacional en relación con temas de Cooperación Internacional. | H | Procedimiento Gestión de Cooperación Internacional (PR-DYM-02)  | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales  |
| Realizar seguimiento a las actividades planificadas en el proceso y al comportamiento de los indicadores.  | V | Procedimiento de medición y análisis del desempeño de los procesos (PR-DEI-10).<br>Aplicativo SISGESTION  | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales  |
| Identificar e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora al Proceso.  | A | Procedimiento de acciones preventivas, correctivas y de mejora.(PR-SIG-06)  | Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales  |

|   |   |
|---|---|
| Política e Instrumentos de comercio exterior agropecuario.  | Productores, importadores, exportadores, agroindustriales, comercializadores.                   |
| Vistos por la ventanilla unica - VUCE para los productos agropecuarios solicitados                                    | Ministerio de Comercio Exterior   |
| Reportes o informes de seguimiento sobre los consumo de los contingentes  | Proceso Gestión de Desarrollo y Modernización de Mercados Entes nacionales e internacionales    |
| Textos finalizados y borradores de las rondas de negociación adelantadas  | Entidades públicas y partes interesadas<br>Despacho de Ministro y Viceministros                 |
| Proyectos Especiales  | Campesinos, asociaciones, cooperativas, gremios, comercializadores                              |
| Directrices en temas relacionados con Cooperación Internacional   | Entidades adscritas y vinculadas, entes nacionales  |
| Proyectos de cooperación  | Campesinos, asociaciones, cooperativas, gremios, comercializadores                              |
| Instrumentos de cooperación (memorando de entendimiento, planes, programas y proyecto, cartas de intención, acuerdos) | Entidades nacionales, adscritas y vinculadas, gremios, comercializadores                        |
| Reportes y documentos de Gestión  | Despacho del Ministro<br>Procesos misionales  |
| Reporte de Indicadores  | Proceso Dirección Institucional   |
| Reporte plan de acción a través de SISGESTION   | Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión<br>Proceso Control Interno a la Gestión |
| Acciones preventivas, correctivas y de mejora   | Proceso Administración del Sistema Integrado de Gestión<br>Proceso Control Interno a la Gestión |

| TALENTO HUMANO                          |  | RECURSO FÍSICO Y TECNOLÓGICO (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones) |                            |
|---|--|---|----------------------------|
| RECURSO                                 |  | RECURSO   | CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR |
| Jefe de Oficina Asuntos Internacionales |  | Espacios Físico,  | en óptimas condiciones     |
| Profesionales                           |  | Equipos de cómputo, software, impresoras,   | Actualizados y disponibles |
| Técnicos                                |  | Teléfonos   | Disponibles                |
| Contratistas                            |  | Internet  | Disponibles                |
|   |  | Intranet  | Disponibles                |

| INDICADORES                                       |  |   |                        |                   |   |
|---|--|---|------------------------|-------------------|---|
| NOMBRE  | RELACIÓN MATEMÁTICA  | RESPONSABLE                                     | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO DE INDICADOR | OBJETIVO  |
| Eficacia en la reglamentación de los contingentes | No. Contingentes Reglamentados / No. de Contingentes Otorgados en el marco de los acuerdos | JEFE OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES | Anual                  | Eficacia          | En el marco de los compromisos adquiridos por el país en los Trtados de Libre Comercio, Administrar y reglamentar los contingentes establecidos en los acuerdos firmados. |



|   |   |   |                     |          |  |
|---|---|---|---------------------|----------|--|
| Eficacia en los reportes entregados a la DIAN                                   | No. de reportes realizados/ No. de reportes requeridos      | JEFE OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES | Semestral           | Eficacia | Medir la eficacia en el reporte a la DIAN de la aplicación de los Aranceles para los productos sujetos a la SAFP   |
| Eficacia en la elaboración de documentos de comportamiento de Comercio Exterior | No. De Documento realizados/ No. De Documentos Proyectoados | JEFE OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES | Semestral Acumulado | Eficacia | Hacer seguimiento a la eficacia en la elaboración de los documentos técnicos sobre el análisis de flujo comercial y comportamiento del Comercio exterior de Colombia |

### HISTORIAL DE CAMBIOS

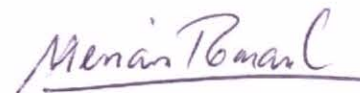
| FECHA      | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN   |
|------------|---------|---|
| 16/07/2010 | 5       | Se asoció a la actividad 6 el Procedimiento Medición y Análisis del Desempeño de los Procesos (PR-DEI-10) y se incluyó el cuadro Historial de Cambios   |
| 26/09/2012 | 6       | En la actividad (5) se retiró la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA de las salidas del proceso. En la actividad (2) se incluyó como proveedor, la Encuesta Nacional Agropecuaria-ENA ya que ahora el directo responsable es el DANE. Se agregaron a los Productores Agropecuarios y la Ciudadanía como parte de los clientes para las actividades (2,3,4,y 5). En la actividad (3) se agregó el reporte sectorial Agromapas. Se alinearon las salidas del proceso en la actividad (4) con respecto al Plan de Acción. Se agregó la actividad 5 relacionada con la caracterización y envío de mensajes de texto gratuitos con información de interés a los productores sectoriales mediante la Estrategia de CeluAgronet. Atendiendo las observaciones del Icontec, se ajustaron los indicadores del proceso (acceso al portal de Agronet y Productores informados mediante la estrategia CeluAgronet). Se retiraron los indicadores Eficacia en la elaboración de reportes sectoriales, Eficacia en la elaboración de documentos descriptivos y eficacia en la red de información y comunicación estratégica del sector agropecuario dado que son actividades ya estandarizadas. Se actualizó la responsable de aprobación del proceso. |
| 08/04/2013 | 7       | En la Actividad (2) se incluye el Sistema de Información de Precios y de Abastecimiento- SIPSA como un proveedor del proceso, por que actualmente se encuentra bajo responsabilidad del DANE. Se incluye el proceso de Gestión para la Contratación como cliente del proceso en la actividad (6). En la Actividad (4) se retiran de los boletines del SIPSA y los documentos metodológicos de núcleos de las salidas del proceso. En la Actividad (6) se cambia la palabra interventoría por supervisión, y se actualizaron los nombres de los documentos: Procedimiento Contratación (PR-GPC-01) y Manual de Supervisión (MN-GJU-02) en la Documentación asociada al desarrollo de la actividad. En la Actividad (6) se cambia el Informe de interventoría por informe de supervisión en las salidas del proceso. Se ajustó la fórmula de cálculo en los indicadores del proceso (acceso al portal de Agronet y Productores informados mediante la estrategia CeluAgronet).  |
| 06/09/2013 | 8       | Actualizar la normatividad que regula el proceso de Gestión del Conocimiento incluyendo la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.  |
| 12/05/2014 | 9       | Se cambio el nombre del proceso de "Acceso a mercados" a "Gestión de desarrollo y modernización de mercados", al objetivo, alcance, actividades, indicadores. Se verificó los responsables de acuerdo con lo definido en el decreto 1985 de 2013, se ajusto los indicadores.  |

REVISÓ:



ANDRES CAMPOS  
Jefe Oficina Asesora de Asuntos Internacionales

APROBO:



HERNÁN MIGUEL ROMÁN CALDERÓN  
Viceministro de Asuntos Agropecuarios